



REPTO

66676

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "ZORSOL HISPANIA, S.A.", residente en Barcelona, Avda. de Vallvidrera, nº 37 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO SUDARIO"

Los sudarios hasta hoy día empleados, son de tela, opaca, que no permiten ver al cadáver envuelto.

10.

También presentan el inconveniente de que los líquidos residuales de los cadáveres o bien de la descomposición de los mismos, se depositan en el sudario, lo empapan y atraviesan, manchándolo así como el féretro, del cual gotean al exterior, cuando el ataúd es de madera. Si es metálico el ataúd,

15.

ello ocasiona, como es natural, la corrosión interna del mismo, producida por los líquidos putrefacientes.

Por otra parte, por ser los sudarios de tela, ésta también se pudre, y en las exhumaciones, se produce el triste



66676 12

espectáculo de la dispersión de los restos en ellos envueltos, ya que la tela podrida se desmenuza.

Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad se eliminan dichos inconvenientes, presentando, además, las siguientes ventajas.

5.

1º Por ser el nuevo sudario de materia impermeable, al estar los restos envueltos por el mismo, se conserva limpio el lecho mortuario.

10.

2º Por ser transparente el sudario, el cadáver queda perfectamente visible, y aislado de todo contacto con los insectos.

3º Se evita, también, el contacto de las manos con los restos mortales.

4º Hace innecesario el empleo de desinfectantes.

15.

5º Imposibilita la corrosión interna que producen los líquidos putrefacientes en las urnas metálicas.

6º Impide el goteo de los ataúdes de madera, simplificando el ensamblaje de los mismos en el momento de construirlos y no precisando por lo tanto una perfección en su acabado.

20.

7º Evita todo peligro de explosión del sudario si el mismo fuere cerrado herméticamente, producida por la expansión de los gases desprendidos de los restos mortales al descomponerse los mismos.

25.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un sudario según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en los que en la figura 1, se representa el nuevo sudario envolviendo a un cadáver y en la figura 2, el mismo sudario, desplegado, parcialmente cortado, y vuelto para que puedan apreciarse unos de los medios de unión, no herméticos.

30.



Sabido es, que los cadáveres al descomponerse, desprenden, en abundancia, gases y líquidos.

5. Por lo tanto, no pueden ser dispuestos en sudarios, cerrados herméticamente, pues ello, tal como lo ha demostrado la práctica, con la expansión de los gases desprendidos de los restos mortales encerrados ha ocasionado múltiples explosiones desagradables.

10. Tanto es así, que hay un Convenio Internacional, en el que se indica que todos los cadáveres que tienen que ser trasladados de un lugar a otro, o tengan que permanecer más de 48 horas antes de ser enterrados, o bien ser inhumados en nichos o panteones, deben ser colocados en féretros que reúnan las siguientes características:

15. Estar constituidos por una caja de madera, con un revestimiento interno de cemento de 3 cms., o plomo de 2 1/2 mm. de espesor o de zinc de espesor no inferior a los 0.8 mm., herméticamente soldado a fuego, mientras que el cadáver tiene que estar depositado sobre un lecho de carbón vegetal y cal.

20. Así, pues, para evitar las explosiones de los sudarios cerrados herméticamente, se ha previsto crear un sudario (1) de material flexible, transparente, no atacable por los ácidos, álcalis, ni gases, tal como el polietileno, el cual tiene la forma laminar con sus bordes (2) libres y una vez envuelto el cadáver (3) dichos bordes se unen no herméticamente sobre el todo resultante, pero sin unirlos por soldadura u otro medio hermético cualquiera al resto de la lámina, a fin de que los gases producidos en la descomposición puedan salir, libremente del sudario, y evitar con ello posibles explosiones del mismo que se podrían producir de estar herméticamente cerrados sus bordes, almacenando, no obstante los caldos.

25.

30.

06676

#2 J

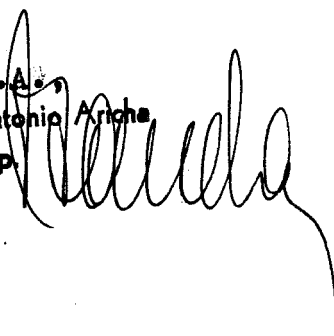


Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

- 5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
 - 10. 1ª.- Nuevo sudario, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo laminar de dimensiones adecuadas, de material flexible, transparente, no atacable por los ácidos, álcalis ni gases, en el que una vez envuelto el cadáver, los bordes del sudario quedan unidos, no herméticamente, por medios adecuados, salvo aquellos que producen hermeticidad tal como soldadura, provocando dicha no hermeticidad, con el fin de que los gases de descomposición, puedan salir libremente por los bordes cerrados, no herméticamente y evitar con ello la posible explosión que podría producirse de ser cerrados los bordes herméticamente por soldadura u otro medio adecuado.
 - 15. 2ª.- NUEVO SUDARIO.
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.
 - 20. Madrid, a 12 de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

P. A. v
 Antonio Archa
 P. P.



66676



Fig. 1

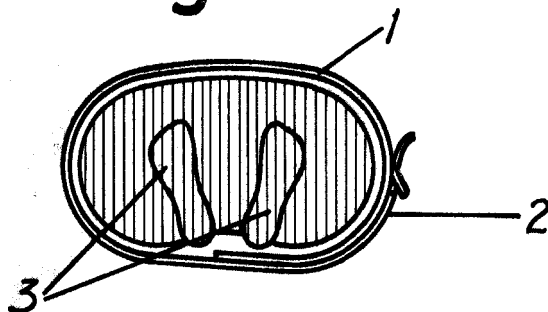
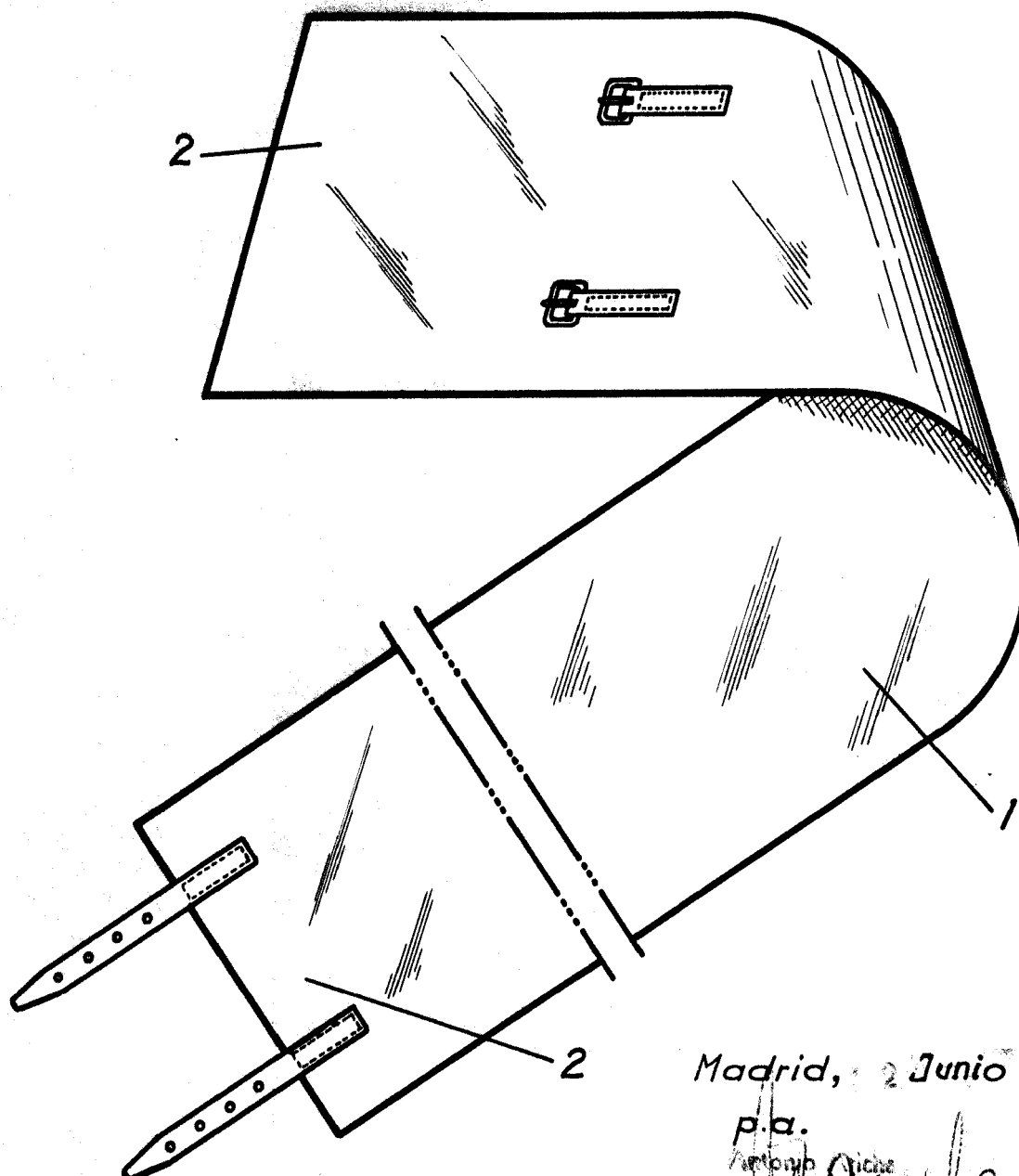


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 2 Junio de 1958

p.a.
Antonio
[Handwritten signature]